SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 29 | Mes 02 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	CARLOS MARIO MONSALVE JARAMILLO						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	3.525.779	DE	LIBORINA				
TELEFONO DE CONTACTO	305-3433040	FIJO	5814115	EXT.			
E-MAIL PERSONAL	carlosmonsalve1306@gmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	carlos.monsalve@supernotariado.gov.co						
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	3053433040	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 757 DE Año 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 25.889.490,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2.476.380,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO para apoyar la aplicación de las políticas internas de la SNR frente al Sistema de Gestión Documental de las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, en el desarrollo de los lineamientos de línea de producción

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: NUBIA ALICIA VÉLEZ BEDOYA

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADORA PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

CDP No.	11723	CRP No.	96023
FECHA CDP	4/01/2023	FECHA CRP	3/02/2023

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 06 | Mes 02 | Año 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: MEDELLIN

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 30 | Mes 12 | Año 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 07 | Mes 02 | Año 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 11 | DIAS 15

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 1 | Mes 1 | Año 2024

CDP No. 32524 | CRP No. 32424

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 30 | Mes 4 | Año 2024

MESES 4 | DIAS 0 | VALOR $ 9.905.520,00

VALOR A COBRAR: $ 2.476.380,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 2.476.380,00

COBRA CON FACTURA: No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	02	2024	PAGO No.	No DÍAS	MES A COBRAR	
AL	29	02	2024	14	30	100%	FEBRERO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	$162.500,00	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS - - SAVIA SALUD EPS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	$208.000,00	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	$6.800,00	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 377.300	PLANILLA DE PAGO No.	28631316

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 35.795.010,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR	
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 1.801.008,00	$ 1.801.008,00	$ 33.994.002,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 4.052.268,00	$ 31.742.742,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 6.303.528,00	$ 29.491.482,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 8.554.788,00	$ 27.240.222,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 10.806.048,00	$ 24.988.962,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 13.057.308,00	$ 22.737.702,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 15.308.568,00	$ 20.486.442,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 17.559.828,00	$ 18.235.182,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 19.811.088,00	$ 15.983.922,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 22.062.348,00	$ 13.732.662,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	$ 1.125.630,00	$ 23.187.978,00	$ 12.607.032,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	$ 1.125.630,00	$ 24.313.608,00	$ 11.481.402,00
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 26.789.988,00	$ 9.005.022,00
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 29.266.368,00	$ 6.528.642,00
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año		
	DEL	01	02	2024	PAGO No.	FEBRERO
	AL	29	02	2024	14	FEBRERO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Recepción de los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR con una periodicidad de cada hora, diligenciando y firmando el formulario de control de turnos de línea de producción. 2. Alistamiento del documento: organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Decreto 1250 de 1970; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo. 3. Digitalización de documentos: primera fase: Tomar cada una de las carpetas por turno de radicación de menor a mayor e identificar los turnos de nueva entrada para referenciar el turno anterior en el SGD-IRIS. Segunda fase: buscar el turno en el sistema (SGD-IRIS) digitalizar el formularios de calificación o formulario de corrección o nota devolutiva o mayor. valor (según sea el caso); por último se debe buscar por el sistema SGD-IRIS el turno asignado en radicación y adjuntar, realizar verificación completa. 4. Calidad del documento: el digitador debe verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla SGD-IRIS, eliminar hojas en blanco, validar paginación. 5. Realizar la indexación: Asociar un tipo documental a cada imagen; grabar el documento al 100%. 6. Tipificación del documento: validar que el recibo de caja físico coincida con el turno del documento digitalizado y los datos básicos, verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento. 7. Armado de documentos: organizar documento como fue recibido en ventanilla y de acuerdo al turno respectivo en el archivo temporal en orden de turno los documentos clasificando, turnos devueltos y los de mayor valor, mientras dura el trámite interno, diligenciar al formato de préstamos y consultas. 8. Disposición y armado del trámite registral: Una vez realizada la segunda digitalización se ubica el documento generado por la ORIP como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor, este documento se anexa al turno clasificando los turnos de documentos identificados como: devueltos y mayor valor ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregido; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separa la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario. 9. Diligenciamiento de informes: Anexo número No. 2, novedades presentadas en los sistemas IRIS y estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y pdf). 10. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato. 11. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato. 12. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia. 13. Las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del contrato.	LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 1 AL 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024: ARMADO: 417 DOCUMENTOS. DIGITALIZACION: 681 DOCUMENTOS. CALIDAD: 528 DOCUMENTOS.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **CARLOS MARIO MONSALVE JARAMILLO** identificado (a) con cedula de ciudadania No **3.525.779** de **LIBORINA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **757** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **96023** CDP No **11723**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 2.476.380,00**

Valor en letras: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON 00 CENTAVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	02	2024	**PAGO No.**	**FEBRERO**
	AL	29	02	2024	**14**	**FEBRERO**

Para constancia se firma en **MEDELLIN** a los **29** días del mes de **FEBRERO** de **2024**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
NUBIA ALICIA VÉLEZ BEDOYA
REGISTRADORA PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN ZONA SUR

CONTRATISTA

Carlos Monsalve J

Firma Contratista
CARLOS MARIO MONSALVE JARAMILLO
Cedula de Ciudadania No
3.525.779 **DE** LIBORINA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO X
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO X
3. Dependiente Económico: SI___ NO X (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO X
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO X , adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO X adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO X , adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI____ NO X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024 por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI____ NOX.

En constancia de lo anterior, se firma a los 29 Días del mes de FEBRERO de 2024

Atentamente,

Carlos Monsalve J

NOMBRE CARLOS MARIO MONSALVE JARAMILLO

CC 3525779

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-3525779 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2024-01	230301	800224808	PORVENIR	1	0	208.000	0	208.000
Periodo salud:	2024-01	EPS040	900604350	SAVIA SALUD	1	0	162.500	0	162.500
Planilla Nro.:	28631316 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	6.800	0	6.800
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-02-15	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	456635078	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 377.300

PAGADO

REPORTE DE ACTIVIDADES DEL1 AL 29 FEBRERO 2024

PERIODO DE LA CUENTA DE COBRO:	DEL 1 AL 29 DE **FEBRERO** DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARLOS MARIO MONSALVE JARAMILLO
NÚMERO DEL CONTRATO:	**757** DE **2023**
CÉDULA:	3.525.779
CDP:	**32524**
CRP:	**32424**
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:	LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 1 AL 29 DE **FEBRERO** DEL AÑO 2024: ARMADO: **417** DOCUMENTOS. DIGITALIZACION: **681** DOCUMENTOS. CALIDAD: **528** DOCUMENTOS.

Carlos Monsalve J

CARLOS MARIO MONSALVE J.
CONTRATISTA.

NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA
REGISTRADORA PPAL MEDELLIN ZONA SUR

EVIDENCIA DE ARMADO MES DE FEBRERO 2024 NOMBRE RESPONSABLE Carlos Mario Monsalve Jaramillo

FECHA	5	7			8	13				14	15	16			
1	5804	6230	6345	6351	6554	7301	7342	7409	7499	7654	7808	8090	8134	8182	8296
2	5808	6229	6336	6341	6562	7298	7348	7404	7501	7634	7807	8089	8130	8175	8298
3	5827	6236	6305	6339	6596	7299	7355	7401	7502	7651	7806	8088	8138	8194	8289
4	5833	6253	6340	—	6593	7317	7340	7403	7502	7653	7804	8083	8133	8185	8279
5	5795	6228	6324		6600	7306	7366	7406	—	7619	7802	8085	8167	8180	8293
6	5800	6224	6333		6589	7312	7365	7417			7800	8098	8189	8192	8305
7	5803	6219	6329		6619	7303	7363	7402			7794	8086	8170	8197	8328
8	5806	6226	6275		6599	7304	7359	7454			7791	8100	8171	8202	8325
9	5809	6214	6280		6627	7314	7357	7440			—	8106	8173	8208	8312
10	5813	6218	6271		6631	7313	7351	7441				8101	8178	8227	8319
11	5817	6225	6308		—	7331	7347	7475				8113	8181	8180	8333
12	5820	6254	6306			7328	7360	7476				8115	8183	8191	8334
13	5822	6252	6312			7330	7320	7477				8105	8184	8193	—
14	5823	6235	6270			7323	7339	7489				8107	8187	8195	
15	5824	6249	6309			7321	7341	7491				8110	8190	8198	
16	5834	6253	6396			7322	7380	7488				8111	8177	8267	
17	—	6234	6307			7326	7384	7480				8096	8155	8260	
18		6265	6377			7329	7378	7494				8079	8156	8262	
19		6267	6360			7352	7387	7493				8123	8159	8269	
20		6255	6384			7334	7369	7492				8120	8160	8266	
21		6269	6380			7336	7372	7495				8128	8161	8281	
22		6273	6342			7340	7373	7496				8117	8163	8272	
23		6266	6335			7346	7376	7498				8114	8199	8263	
24		6261	6338			7349	7371	7497				8116	8174	8294	

EVIDENCIA DE ARMADO MES DE FEBRERO 2024 NOMBRE RESPONSABLE _____

FECHA	20			28F												
1	8643	8699	8802	10493	10582	705										
2	8661	8705	8815	10495	10593	721										
3	8646	8687	8817	10496	10599	723										
4	8650	8696	8826	10525	10587	752										
5	8679	8707	8829	10524	10592	744										
6	8647	8733	8832	10559	10612	749										
7	8662	8731	8823	10557	10603	751										
8	8663	8736	8821	10556	608	730										
9	8658	8735	8837	10554	621	734										
10	8666	8737	8833	10548	610	753										
11	8645	8746	8817	10547	606	728										
12	8669	8758	8839	10545	609	721										
13	8671	8760	8854	10530	619	762										
14	8677	8759	8842	10544	623	731										
15	8683	8748	8844	10546	624	735										
16	8684	8751	8841	10543	636	—o—										
17	8686	8765	8856	10519	635											
18	8685	8761	8854	10522	633											
19	8672	8763	8851	10497	637											
20	8674	8766	8854	10584	678											
21	8680	8779	8886	10572	681											
22	8670	8783	8883	10585	682											
23	8701	8785	8905	10571	719											
24	8698	8782	—o—	10577	679											

—o—

417. Armado Documento Partes Mensual

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14884199203

(415)7707212489984(8020) 000001488419920 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 5 2 5 7 7 9	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 2 5 7 7 9	2 0 0 2 0 8 1 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Liborina 4 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONSALVE	JARAMILLO	CARLOS	MARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 A CR 85 A 32

42. Correo electrónico carlosmonsalve1306@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 3 6	3 1 0 4 7 0 4 2 8 9	3 0 5 3 4 3 3 0 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
8 2 1 1	2 0 2 1 0 9 2 2	6 9 1 0	2 0 2 1 0 9 2 2	5 3 2 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 20 / 20 : 32: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MONSALVE JARAMILLO CARLOS MARIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-12-2022 08:33:32PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO